

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4262

Huerto

Secretaría

Delegación del Alcalde, con carácter de delegación especial, en un concejal

Delegación del Alcalde, con carácter de delegación especial, relativo a la solicitud de licencia urbanística de obras expediente 1895702W

Huerto, 24 de septiembre de 2026. El Alcalde, José Ignacio Asín Callén.



Ayuntamiento de
Huerto

NIF: P2217200A

Secretaría

Expediente 1895702W

AYUNTAMIENTO DE HUERTO
(Huesca) · NIF P2217200A

Expediente 1895702W

AYUNTAMIENTO DE HUERTO
ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 67/2026, de fecha 24 de Septiembre de 2026, y al concurrir en el Alcalde la causa de abstención prevista en el artículo 23.2.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Teniente de Alcalde la prevista en el artículo 23.2.b) de la misma Ley, se ha resuelto delegar en el Concejel D. Antonio Alquézar Arazo, con carácter de delegación especial para asunto determinado, conforme al artículo 43.5.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, cuantas atribuciones corresponden a la Alcaldía en el expediente 1895702W, relativo a la solicitud de licencia urbanística de obras para el proyecto de ampliación de explotación porcina de cebo hasta 4.100 plazas (492 UGM), en el polígono 505, parcelas 134 y 135, del término municipal de Huerto, incluida la facultad de dictar actos que afecten a terceros, la aprobación de las liquidaciones tributarias correspondientes y los actos derivados de la ejecución de la licencia.

La delegación surte efectos desde el día siguiente al de la fecha del Decreto y se mantendrá hasta la finalización de los procedimientos señalados o hasta la desaparición de la causa de abstención.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Huerto, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde, José Ignacio Asín Callén.

Documento firmado electrónicamente